



# INFORME DE SOSTENIBILIDAD LOCAL DE LA CAPV 2007

EUSKO JAURLARITZA

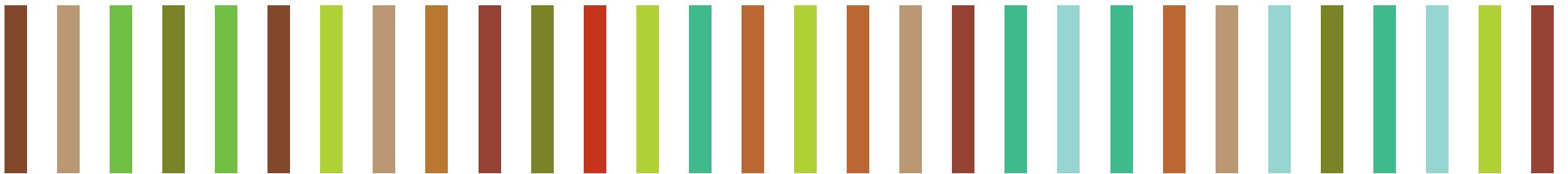


GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE  
ANTOLAMENDU SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO





**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

INGURUMEN ETA LURRALDE  
ANTOLAMENDU SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



**Arabako Foru Aldundia**  
Hirigintza eta Ingurumen Saila  
**Diputación Foral de Alava**  
Urbanismo y Medio Ambiente



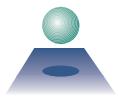
**Bizkaiko Foru Aldundia**  
Diputación Foral de Bizkaia  
Ingurumen Saila  
Departamento de Medio Ambiente



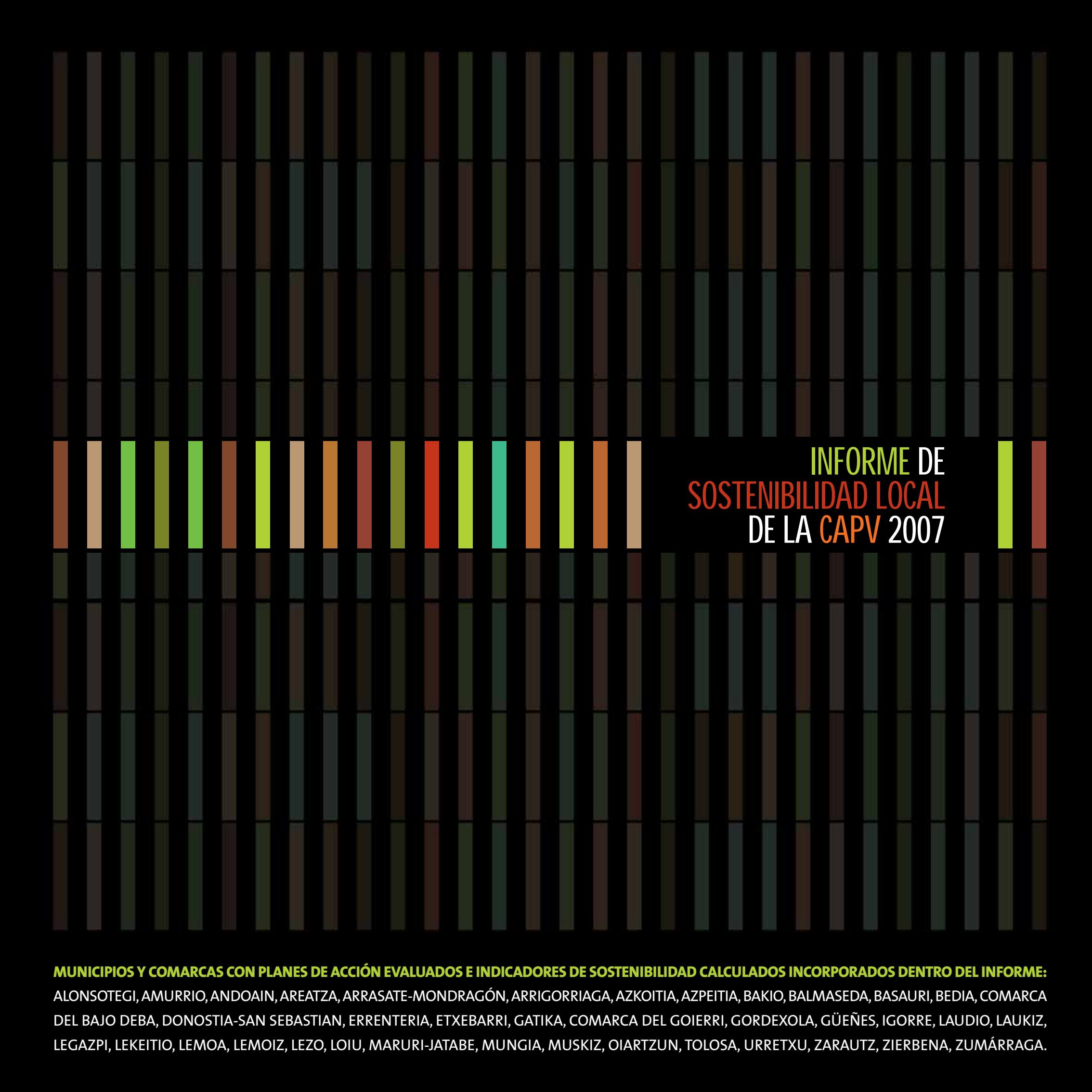
**Gipuzkoako Foru Aldundia**  
Diputación Foral de Gipuzkoa



**EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA**  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS



**IHOBE**  
Ingurumen Jardueterako Sotetate Publikoa  
Sociedad Pública de Gestión Ambiental



INFORME DE  
SOSTENIBILIDAD LOCAL  
DE LA CAPV 2007

**MUNICIPIOS Y COMARCAS CON PLANES DE ACCIÓN EVALUADOS E INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD CALCULADOS INCORPORADOS DENTRO DEL INFORME:**  
ALONSOTEGI, AMURRIO, ANDOAIN, AREATZA, ARRASATE-MONDRAGÓN, ARRIGORRIAGA, AZKOITIA, AZPEITIA, BAKIO, BALMASEDA, BASAURI, BEDIA, COMARCA DEL BAJO DEBA, DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, ERRENTERIA, ETXEBARRI, GATIKA, COMARCA DEL GOIERRI, GORDEXOLA, GÜEÑES, IGORRE, LAUDIO, LAUKIZ, LEGAZPI, LEKEITIO, LEMOA, LEMOIZ, LEZO, LOIU, MARURI-JATABE, MUNGIA, MUSKIZ, OIARTZUN, TOLOSA, URRETXU, ZARAUTZ, ZIERBENA, ZUMÁRRAGA.



## INFORME DE SOSTENIBILIDAD LOCAL DE LA CAPV

## PRESENTACIÓN

Con la aprobación por parte del Gobierno Vasco el pasado 5 de Junio de 2007, del II Programa Marco Ambiental 2007-2010, se define lo que será la política ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco en los próximos cuatro años. El Programa Marco establece la nueva hoja de ruta ambiental, a través de 44 compromisos medibles para avanzar en la lucha contra el cambio climático, preservar la biodiversidad, mejorar la calidad ambiental de los núcleos urbanos y fomentar el consumo y la producción sostenibles, durante los próximos cuatro años.

El cumplimiento de los compromisos es lograr que en el año 2020 seamos capaces de entregar a la siguiente generación una Euskadi en la que los principales problemas ambientales se encuentren en vías de solución. Ante este gran reto el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Gobierno Vasco considera fundamental el papel de los municipios vascos.

Las actuaciones que emprendan los municipios, especialmente en el marco de Udalsarea 21, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, serán claves en la consecución de los objetivos de mejora ambiental y en definitiva de la calidad de vida de nuestros pueblos y ciudades. Además del Programa Marco Ambiental, otros planes claves como el Plan de Consumo Ambientalmente Sostenible 2006-2010 o el futuro Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático 2008-2012 contemplan medidas concretas, entre los impulsores fundamentales se encuentran los Gobiernos Locales.

El trabajo que han venido desempeñando los municipios a través de sus procesos de Agenda Local 21, ha contribuido de manera importante a la mejora ambiental experimentada durante los últimos años. En este contexto se presenta el primer Informe de Sostenibilidad Local de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2007.

El impulso a la implantación efectiva de los procesos de Agenda Local 21, a través de la incorporación y consolidación de la evaluación anual de los Planes de Acción Local, constituirá una de las prioridades del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco para los próximos años. En otras palabras, avanzamos hacia la calidad.

La Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad Udalsarea 21, nace en el año 2002 con 16 municipios fundadores y con el reto de impulsar la implantación de los Planes de Acción Local de los municipios como continuación de los esfuerzos realizados durante la fase de diseño de la Agenda Local 21. Hoy suman ya 180 los municipios miembros de Udalsarea 21, municipios con una apuesta firme por la sostenibilidad local a través del desarrollo de sus planes de acción.

Son muchos los municipios vascos que ya están trabajando en la implantación de Planes de Acción Local poniendo en marcha políticas comprometidas con el desarrollo sostenible en los ámbitos de gestión municipal y que contribuyen de manera eficaz al cumplimiento de objetivos de planes supramunicipales como el Programa Marco Ambiental 2007-2010. Tras el análisis de sus resultados y la reflexión sobre las actividades de Udalsarea 21 recogidos durante el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2006-2009, se vio la necesidad de reforzar los esfuerzos por evaluar los avances que vienen desarrollando los municipios en sus procesos de Agenda Local 21.

Siguiendo los principios de gobernanza, toda administración pública debe rendir cuentas de la eficacia de sus actuaciones de manera transparente, coherente y participativa. Los municipios vascos son referentes europeos en el diseño de Planes de Acción Local y a través de este primer informe queremos ofrecer una visión de la calidad de estos procesos. Tengo que agradecer el trabajo y la participación fundamental de los 36 municipios y 2 comarcas que han hecho posible la realización de este primer Informe de Sostenibilidad Local de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2007.

Este informe de carácter anual tiene por objetivo ayudar tanto a los municipios como a las entidades supramunicipales a dirigir y adaptar las políticas públicas de sostenibilidad hacia la resolución de los principales problemas y necesidades detectadas por los municipios.

Sin lugar a duda, evaluarse dentro del marco de trabajo que supone Udalsarea 21, constituye un esfuerzo de los municipios participantes en el programa, pero también implica una oportunidad que es participar y poder conocer los resultados de las acciones de manera que avancemos hacia una mejora de la calidad de vida con pasos más firmes. La coordinación entre administraciones y el trabajo en equipo han sido, son y serán señas de identidad de los procesos de sostenibilidad local en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por último animar al resto de municipios a que sigan los pasos, dados por ayuntamientos participantes de este primer programa, ya que cuantos más municipios participen en el programa más información real y representativa tendremos tanto de la Comunidad Autónoma del País Vasco como de sus Territorios Históricos.

**Esther Larrañaga**  
Consejera de Medio Ambiente y Ordenación  
del Territorio del Gobierno Vasco

© IHOBE 2007

EDITA: Sociedad Pública de Gestión Ambiental, IHOBE, S.A.

REALIZACIÓN DE CONTENIDOS: Este documento ha sido realizado para Ihobe con la colaboración de la empresa Minuartia Enea

FOTOS: Mikel Arrazola

© Archivo “Argazki” Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

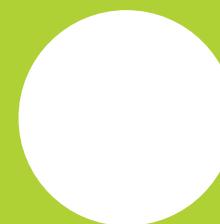
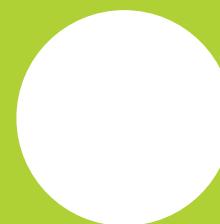
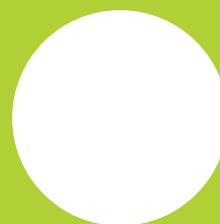
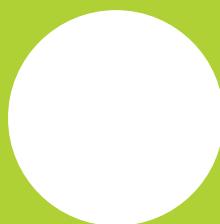
DISEÑO: Artentraç

TRADUCCIÓN: Elhuyar

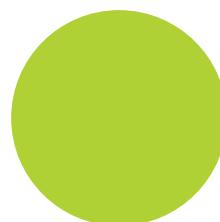
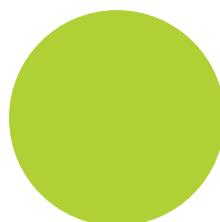
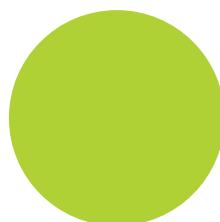
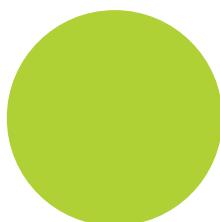
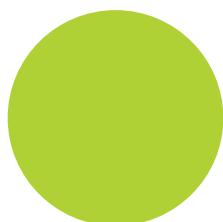
DEPÓSITO LEGAL: BI-3425-07

#### **TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS**

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopiado, grabación, etc–, sin el permiso del titular de los derechos de la propiedad



<b>1.</b>	<b>MARCO GENERAL Y CONTEXTO</b>	<b>6</b>
1.1	ESTRATEGIA AMBIENTAL VASCA DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2002-2020) Y PROGRAMA MARCO AMBIENTAL	
1.2	UDALSAREA 21	
1.3	COMPROMISOS DE AALBORG	
<b>2.</b>	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS AGENDAS LOCALES 21</b>	<b>8</b>
2.1	UN MODELO COMÚN DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES	
2.2	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS AGENDAS LOCALES 21	
<b>3.</b>	<b>GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN- AL21</b>	<b>11</b>
3.1	CARACTERÍSTICAS DE LOS PLANES DE ACCIÓN LOCAL	
3.2	IMPLANTACIÓN GENERAL DE LAS AGENDAS LOCALES 21, TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS	
	GRADO DE IMPLANTACIÓN MEDIO EN UDALSAREA 21	
	EVOLUCIÓN DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES	
3.3	TRANSVERSALIDAD EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS AGENDAS LOCALES 21	
<b>4.</b>	<b>ACCIÓN Y RESULTADOS POR ÁMBITOS TEMÁTICOS Y CONTRIBUCIÓN A LOS COMPROMISOS DE AALBORG</b>	<b>18</b>
4.1	CONCEPTOS GENERALES	
4.2	VISIÓN GENERAL DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN POR ÁMBITOS TEMÁTICOS	
4.3	ASPECTOS TERRITORIALES	
4.4	RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL	
4.5	SOCIEDAD Y ECONOMÍA	
<b>5.</b>	<b>BALANCE Y RETOS DE FUTURO</b>	<b>30</b>
5.1	EVALUACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS AGENDAS LOCALES 21	
5.2	CONCLUSIONES Y RETOS	





## 1. Marco general y contexto

El Informe de Sostenibilidad Local que aquí se presenta contiene la primera radiografía general del grado de implantación de los Planes de Acción de las Agendas Locales 21 (AL21) y la evolución de los indicadores de sostenibilidad local de la CAPV. Con éste y con los futuros informes se evaluará anualmente el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de los municipios de la red UDALSAREA 21. Esta valoración está orientada a la detección de los éxitos y ámbitos de mejora de los procesos de AL21 para facilitar así el camino hacia la sostenibilidad.

### 1.1 Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020) y Programa Marco Ambiental

La adopción de las Agendas Locales 21 (AL21) como instrumentos para incidir en la problemática ambiental global se plasmó en 2002 con la elaboración de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (EAVDS 2002-2020). En concreto, se estableció el compromiso de que «para el año 2006 todos los municipios del País Vasco deberían tener el diseño de unos Planes de Acción de AL21».

El II Programa Marco Ambiental (PMA 2007-2010), que concreta los objetivos y actuaciones de la EAVDS para este período, da continuidad y potencia esta línea de actuación al incorporar la mejora de la calidad ambiental de los núcleos urbanos como una de sus 4 prioridades. Asimismo, el PMA II asigna a Udalsarea 21 el rol de estructura estratégica de integración y coordinación de las políticas de sostenibilidad a nivel local.

### 1.2 Udalsarea 21

Udalsarea 21, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, se crea en el año 2002 con el objetivo de **impulsar la implantación efectiva**

**de las AL21 en la CAPV.** La red está integrada por los Ayuntamientos que se encuentran ejecutando sus Planes de Acción y por los departamentos de medio ambiente de todos los niveles administrativos a escala supramunicipal de la CAPV.

En su segundo Plan Estratégico (2006-2009), Udalsarea 21 remarca su **«Compromiso con la calidad»**, a articular mediante la «evaluación y mejora en los procesos y las actuaciones exigibles a todos sus miembros».

En consonancia con este compromiso, se establece un conjunto de actuaciones, entre las que destaca, en primer lugar, la implantación de un servicio de asistencia a la gestión de los procesos de AL21 que incluye indicadores de sostenibilidad y evaluación, programación y revisión de Planes. En segundo lugar, se incluye el establecimiento del Observatorio de Sostenibilidad Local de la CAPV, plataforma que permite el seguimiento anual global de los resultados del cálculo de indicadores y la evaluación de los Planes. Dicha plataforma forma parte de la aplicación informática MUGI 21 de Udalsarea 21, gestionada desde la secretaría técnica de la red.

Este primer Informe de Sostenibilidad Local de la CAPV pretende contribuir al citado compromiso con la calidad, y es resultado de la reciente puesta en marcha y generalización de las evaluaciones y cálculo de indicadores para el conjunto de municipios miembros de Udalsarea 21.

### 1.3 Compromisos de Aalborg

Los «Compromisos de Aalborg» constituyen el **marco de referencia internacional** para desplegar los procesos de Agenda Local 21 en el País Vasco. Udalsarea 21 firmó, en 2004 y junto con otras 110 entidades locales, dichos Compromisos en la IV Conferencia de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad (Aalborg+10). Con esta firma se

ratificaba la apuesta de Udalsarea 21 de pasar «de las palabras a la acción». Los «Compromisos de Aalborg» se plasman en diez objetivos que deben inspirar a los municipios en la toma de decisiones y en la definición de medidas y acciones concretas de carácter práctico en su camino hacia la sostenibilidad.

La evaluación anual de la implantación de los Planes de Acción en los municipios de Udalsarea 21, cuyos resultados para el último año se presentan en el presente informe, nos permitirá **valorar la contribución al cumplimiento de los Compromisos de Aalborg** por parte de los municipios miembros de la Red.



# 2

## 2. Evaluación y seguimiento de las Agendas Locales 21

### 2.1 Un modelo común de implantación de los Planes

Desde Udalsarea 21 se pretende que los Planes de Acción Local-AL21 constituyan **instrumentos eficaces de gestión** para los municipios. Para ello, se establece un modelo de implantación de los Planes que incluye las siguientes tareas a realizar anualmente:

- Cálculo de los INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD
- EVALUACIÓN de la Implantación del Plan
- PROGRAMACIÓN de actuaciones

Con estas tareas se establece un **ciclo anual de gestión**, que consiste en evaluar el grado de implantación del Plan y calcular los indicadores de sostenibilidad local a finales de año. Finalmente, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se programan las actuaciones concretas a realizar durante el año siguiente. A lo largo del año siguiente se irían ejecutando dichas actuaciones, y al final del año se procedería de nuevo a realizar las mismas tareas citadas anteriormente (ver Figura 1).



Figura 1. Esquema del modelo de gestión de las AL21 en Udalsarea 21

Con este modelo se contribuye a una **integración efectiva y transversal del Plan** dentro de los Ayuntamientos, favoreciendo a su vez la **participación ciudadana**.

Una vez se ha agotado el período de vigencia para el que se ha diseñado el Plan de Acción Local, conviene incorporar una última tarea, la **REVISIÓN del PLAN**, a realizar cada 5 años aproximadamente.

Para facilitar la implantación de este modelo, Udalsarea 21 desarrolló una metodología común y la aplicación informática MUGI 21. Esta herramienta facilita una gestión integrada y eficiente de la Agenda Local 21 en cada municipio, incorporando un módulo de trabajo específico para cada una de las tareas citadas en la implantación de los Planes (planificación, evaluación, indicadores, programación). Asimismo, permite integrar los resultados de la totalidad de municipios en el módulo del Observatorio de la Sostenibilidad Local de la CAPV, integrado en la misma aplicación. A finales del año 2007, son más de un centenar los municipios que disponen de la aplicación MUGI 21 instalada.

Paralelamente, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales están aportando el soporte necesario para la realización de las evaluaciones de los Planes de Acción y cálculo de indicadores desde diferentes iniciativas.

## 2.2 Evaluación y seguimiento de las Agendas Locales 21

Los dos instrumentos de seguimiento establecidos en el ciclo anual de los Planes aportan dos tipos de resultados. Por un lado, **se analiza la acción llevada a cabo** por los municipios mediante la evaluación de los Planes de Acción y, por otro, **se revisa la consecución de los Compromisos de Aalborg a través del cálculo de los Indicadores de Sostenibilidad Local**.

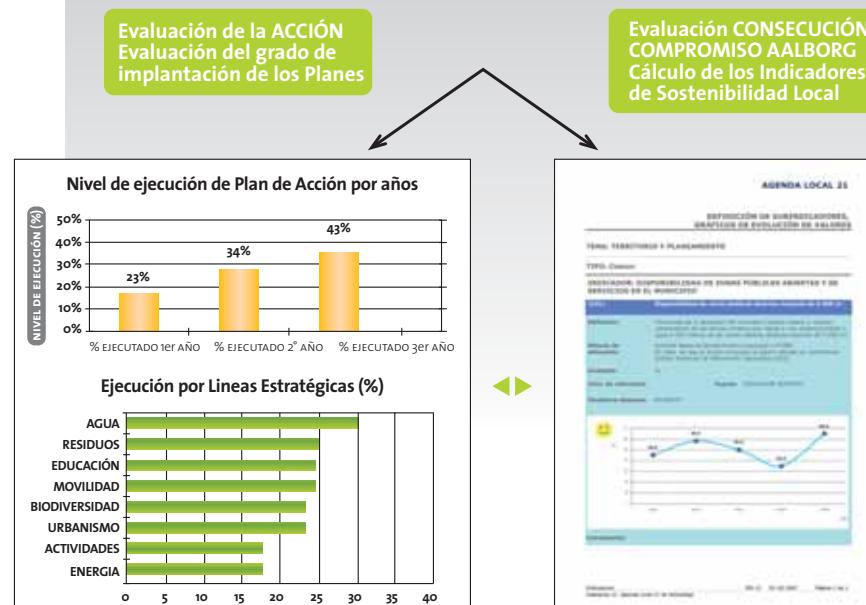


Figura 2. Instrumentos de evaluación anual de las Agendas Locales 21

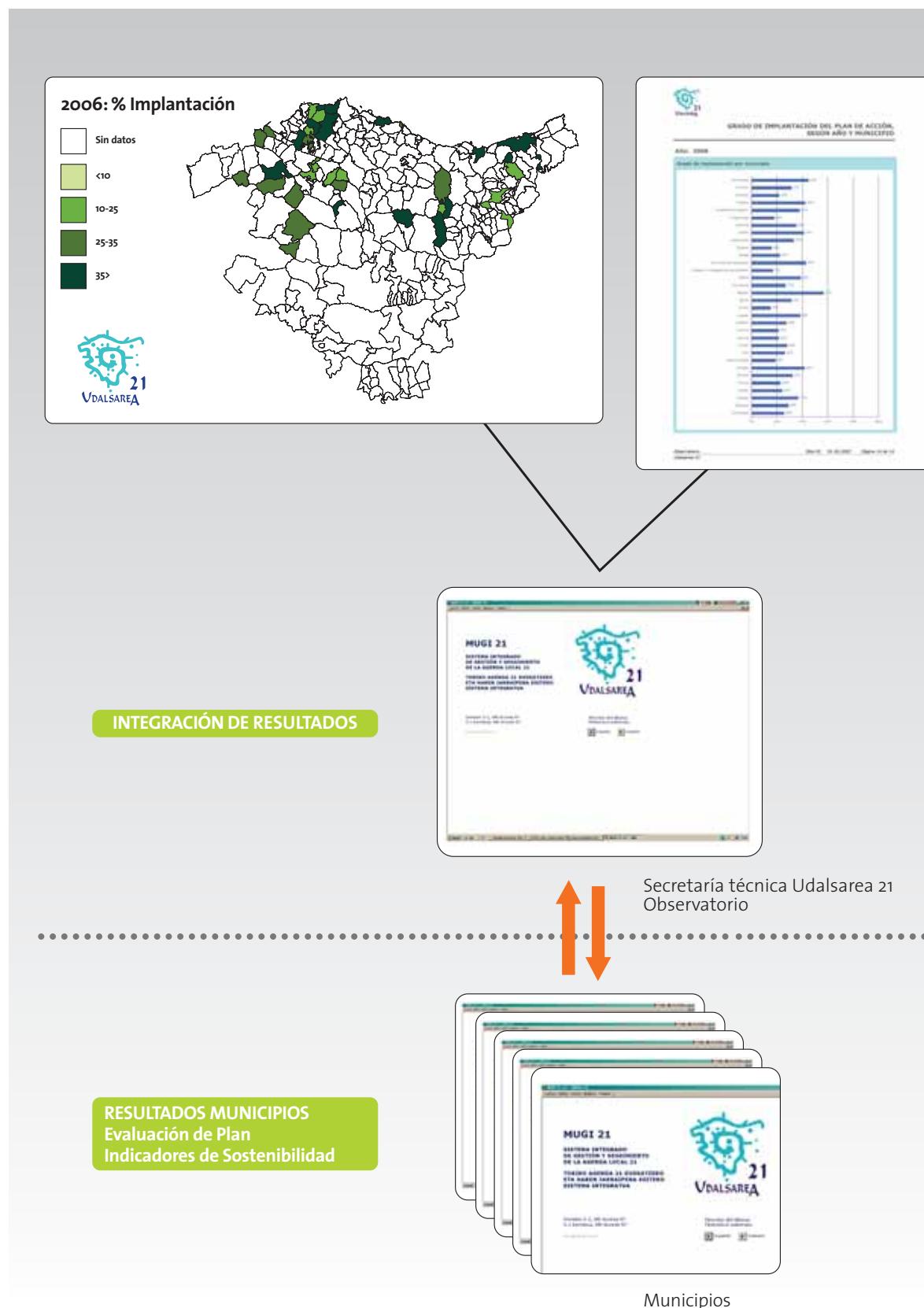
Los resultados extraídos en los procesos de evaluación anual son aplicables tanto a nivel local como a nivel supramunicipal. A **nivel local**, permiten conocer el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y la posición relativa de cada municipio respecto a los demás. A **nivel supramunicipal**, los datos dibujan las tendencias de sostenibilidad del conjunto de municipios, informan sobre el avance global en la implantación de los Planes de Acción y permiten detectar las necesidades de los Ayuntamientos.

En 2006, el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia pusieron en marcha el primer programa de evaluación y seguimiento de las AL21 en la CAPV. El programa proporciona asistencia técnica para el cálculo de indicadores y la evaluación y programación de Planes de Acción y ha contado con la participación de cerca de cuarenta municipios. Esta cifra se ha duplicado para el segundo programa de evaluación y seguimiento, iniciado en otoño del año 2007.

Junto a esta iniciativa, y ya desde 2005, la Diputación Foral de Gipuzkoa impulsa un Programa que ofrece soporte técnico para la evaluación de Planes a aquellos municipios guipuzcoanos de Udalsarea 21 que así lo deseen. Dicho programa sumaba 12 municipios el año 2006 y 25 en el segundo programa de evaluación y seguimiento (otoño de 2007).

Los procesos de gestión y seguimiento de las AL21 se realizan de forma integrada a través de la aplicación informática **MUGI 21**, facilitando una centralización de toda la información referente a la AL21 del municipio y la extracción posterior de informes de resultados según necesidades.

De forma complementaria, los resultados obtenidos en cada municipio son exportados periódicamente a la secretaría técnica, que los integra en el módulo Observatorio de MUGI 21. Los resultados ya incorporados en el Observatorio constituyen la base de información para la elaboración de este primer informe.



**Figura 3.** Integración de información en entorno MUGI 21 y Observatorio de la Sostenibilidad Local



# 3

## 3. Grado de implantación de los Planes de Acción- AL 21

### 3.1 Características de los Planes de Acción Local

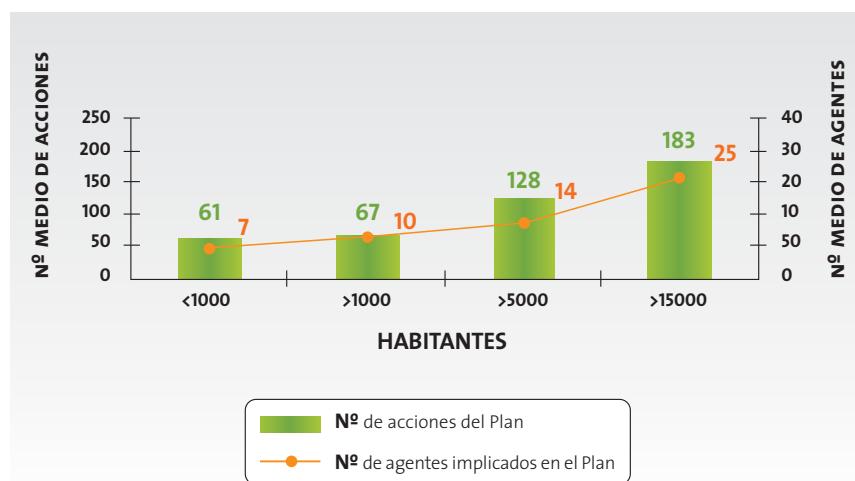
Las evaluaciones de los Planes de Acción que se presentan en este primer Informe de Sostenibilidad Local provienen de los **34 municipios de la CAPV** que ya disponen de datos de evaluación de la ejecución del PAL hasta el año 2006, y **que representan un 22 % de la población total** de la CAPV. Del conjunto de los municipios, 23 han participado en el primer Programa de Dinamización de la AL21, impulsado por la Secretaría Técnica de Udalsarea 21 y la Diputación Foral de Bizkaia. Los 11 restantes pertenecen al Programa de Asistencia a la Evaluación de los Planes de Acción de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Todos ellos han utilizado la misma metodología y entorno informático MUGI 21 propios de Udalsarea 21.

El tamaño de los municipios de la muestra es muy variado. Así, 5 son menores de 1.000 habitantes, 8 están entre 1.000 y 5.000, 16 entre 5.000 y 15.000, y 5 tienen más de 15.000. En su conjunto constituye una muestra bastante representativa del perfil de municipios de Udalsarea 21, si bien el peso de los municipios pequeños tenderá a crecer en los próximos años.

En el análisis, también se ha integrado, de forma diferenciada, la evaluación del Plan de Acción de una comarca. Este tipo de Planes también tenderán a crecer en futuras evaluaciones.

Como se observa en el gráfico, el número de acciones incluidas en los Planes de Acción muestra una correlación clara con el tamaño de población. Ello parece reflejar una formulación de los Planes coherente con la capacidad de intervención y recursos de los Ayuntamientos.

El número de agentes implicados en su implantación también manifiesta una clara correlación, reflejo por otro lado de la mayor complejidad de las estructuras de gestión municipal en los municipios de mayor tamaño.



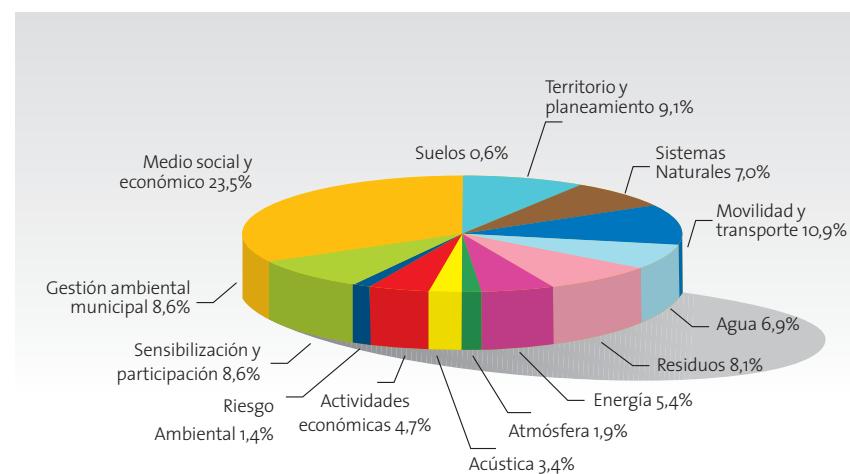
**Gráfico 1.** Número medio de acciones y agentes implicados en los Planes según tamaño de municipio.

Por otro lado, la muestra comprende municipios con Planes aprobados entre los años 2002 y 2006. Por tanto, hay municipios que ya han alcanzado el 5º año de ejecución mientras que otros se encuentran aún en su primer año. Asimismo, existen 4 municipios que ya están implantando su segundo Plan.

#### TEMÁTICA DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO

Respecto a la distribución temática de las acciones de los Planes, cabe remarcar la importancia otorgada al medio social y económico, que alcanza el 23,5 % del total. Este elevado porcentaje está condicionado en primer lugar por el amplio espectro de contenidos que esta temática engloba (aspectos sociales -bienestar social, igualdad de género, cooperación, deporte, cultura, euskara- y, en menor medida, aspectos económicos -promoción económica o mercado laboral-). Por otro lado, el aumento de acciones dirigidas al medio social y económico también

se debe a la notable integración que éste ha tenido en los Planes más recientes, especialmente en los municipios que han elaborado su segundo Plan y han considerado oportuno extender la AL21, inicialmente ambiental, hacia esta temática.



**Gráfico 2.** Distribución media de las acciones de los PAL-AL21 según ámbitos temáticos.



## Características de los Planes de Acción



### Adecuación al tamaño y recursos de los municipios

- El número de acciones de los Planes procura adaptarse al nivel de recursos disponibles, con una clara correlación entre número de acciones y tamaño de municipio.
- La citada correlación no supone que los Planes y su programación estén siempre igual de ajustados a los recursos disponibles. De hecho, existen grandes diferencias en las metas planteadas, que generan diferencias en cuanto a la viabilidad de su implantación.



### Formulación de los Planes

- Los Planes presentan ciertas insuficiencias en la definición de los programas y acciones a realizar. Esta circunstancia, que emerge gracias a los procesos de evaluación, puede dificultar el uso del Plan como instrumento eficaz de gestión y constituye un aspecto a mejorar en futuras revisiones de los Planes.
- Los Planes disponen de una perspectiva amplia, de manera que incluyen acciones dirigidas a una gran diversidad de ámbitos temáticos asociados a la sostenibilidad. La distribución parece ser razonable teniendo en cuenta el momento en el que dichas acciones fueron diseñadas, si bien hay aspectos emergentes poco reflejados, como el cambio climático o el consumo sostenible.
- Se identifica un grupo significativo de municipios que han incorporado el medio social de forma importante en sus Planes. Este aspecto tiene una especial relevancia en municipios que han elaborado un segundo Plan y consideran oportuno ampliarlo con este ámbito.



### Continuidad de los Planes

- Existen ya 4 municipios que han elaborado un segundo Plan, lo que refleja la consideración del Plan de Acción-AL21 como instrumento de gestión, con las correspondientes necesidades de ajuste periódico para que éste sea eficaz.
- Estos segundos Planes, no obstante, carecen en ocasiones de un proceso de diseño que incorpore un trabajo técnico de base, un plan de participación y una dinámica de debate dentro del ayuntamiento suficientemente desarrollados.

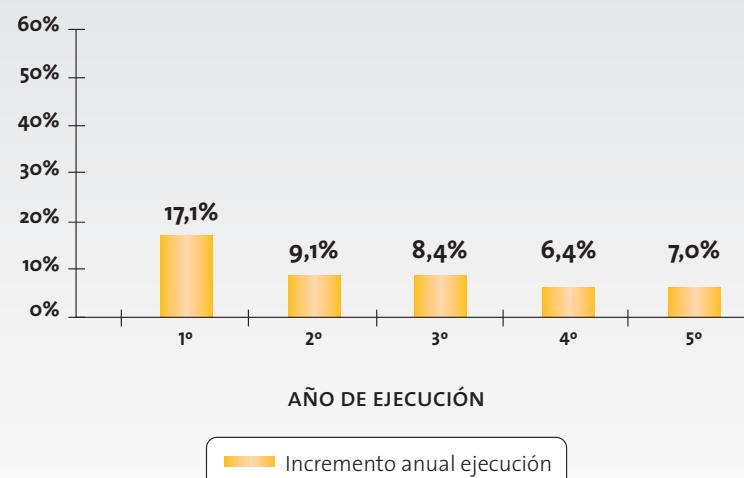
## 3.2 Implantación general de las Agendas Locales 21, tendencias y perspectivas

### GRADO DE IMPLANTACIÓN MEDIO EN UDALSAREA 21

A finales del año 2006, se había **ejecutado en promedio un 29,3 % del contenido de los Planes de Acción**. Tras un período de implantación medio de dos años y medio, este resultado es razonablemente positivo, teniendo en cuenta que el periodo total de implantación de los Planes abarca cinco años.

### EVOLUCIÓN DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES

El grado de implantación de los Planes manifiesta un aumento substancial el primer año. A partir del segundo año, el ritmo de incremento es menor, pero se mantiene estable en los siguientes años. Sin embargo, dicho ritmo es inferior a los objetivos establecidos en el calendario de ejecución de los Planes.

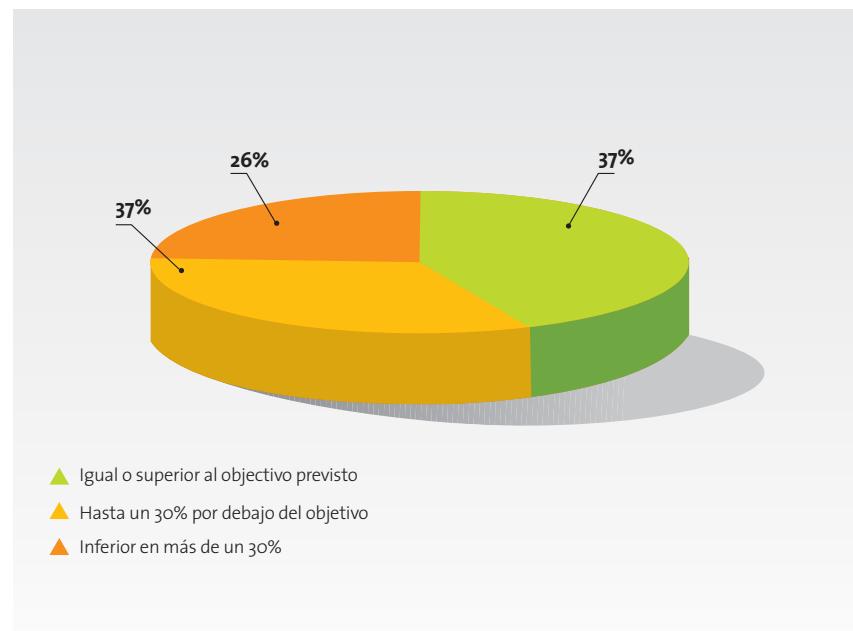


**Gráfico 3.** Incremento medio de los Planes de Acción en municipios de Udalsarea 21 por años.

Teniendo en cuenta que la implantación de los Planes debe llevarse a cabo en cinco años y el ritmo de ejecución que sería necesario para su cumplimiento, un 37 % de los municipios alcanza e incluso supera

un ritmo satisfactorio de ejecución. Otro 37 % avanza a un ritmo algo inferior al requerido y, por último, el 26 % presenta un ritmo claramente inferior al necesario.

Un aspecto remarcable es el mayor ritmo de ejecución en los Planes iniciados durante estos dos últimos años respecto a los iniciados en los años 2002 y 2003. Así, mientras que los Planes de los años 2002 y 2003 alcanzan poco más de un 15 % de implantación en su segundo año, los del año 2005 superan el 30 %.



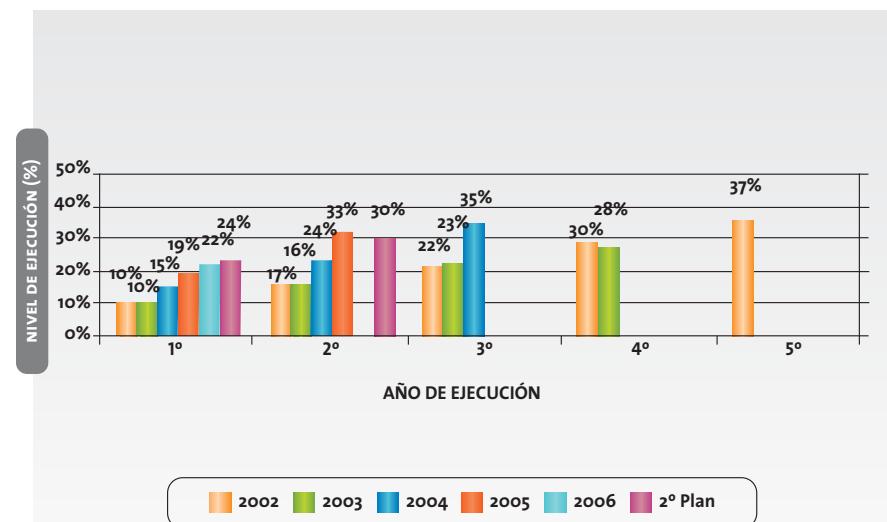
**Gráfico 4.** Adecuación del ritmo de ejecución de los Planes en los municipios.

Nota: Se ha considerado como referencia el grado de implantación recomendable, en un segundo año de ejecución, para ejecutar el Plan en más de un 67 % al final de su período total de implantación.

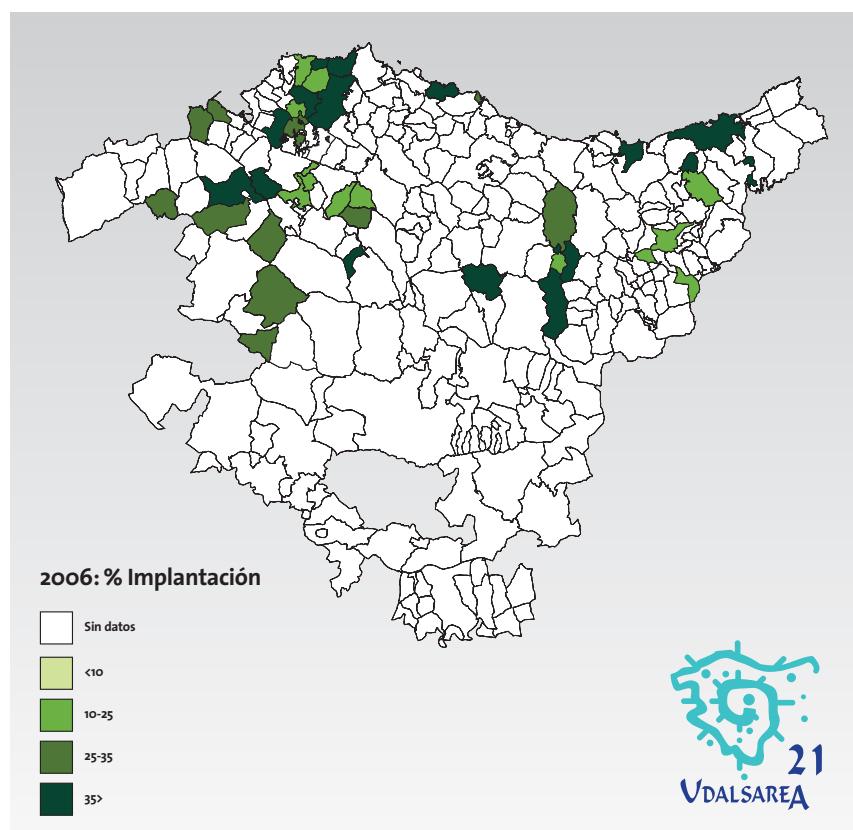
El grupo de municipios que ya se encuentra en su segundo Plan de Acción manifiesta, por otro lado, un ritmo de implantación también notable. Estos municipios ejecutan prácticamente una tercera parte del Plan en tan sólo 2 años. Parece ser que los contenidos de los segundos Planes están más ajustados a la gestión y medios disponibles por parte de los municipios, lo cual contribuye a esta situación.

Durante los próximos años será necesario evaluar cómo evoluciona el grado de implantación de los Planes iniciados en 2005 en su tercero, cuarto y quinto año de ejecución. Estas evaluaciones permitirán confirmar que, efectivamente, estos alcanzarán un grado de implantación notable al final de su periodo de vigencia.

Por otro lado, se ha analizado la existencia o no de correlación entre el grado de implantación de los Planes y el tamaño de municipios. Sin embargo, no se ha manifestado ninguna vinculación clara. Dicha relación sí existe, en cambio, con otros factores de carácter técnico o de liderazgo político.



**Gráfico 5.** Grado de implantación medio de los Planes por años de ejecución según año de inicio del Plan.



**Gráfico 6.** Representación en Geovisor del grado de implantación de los Planes

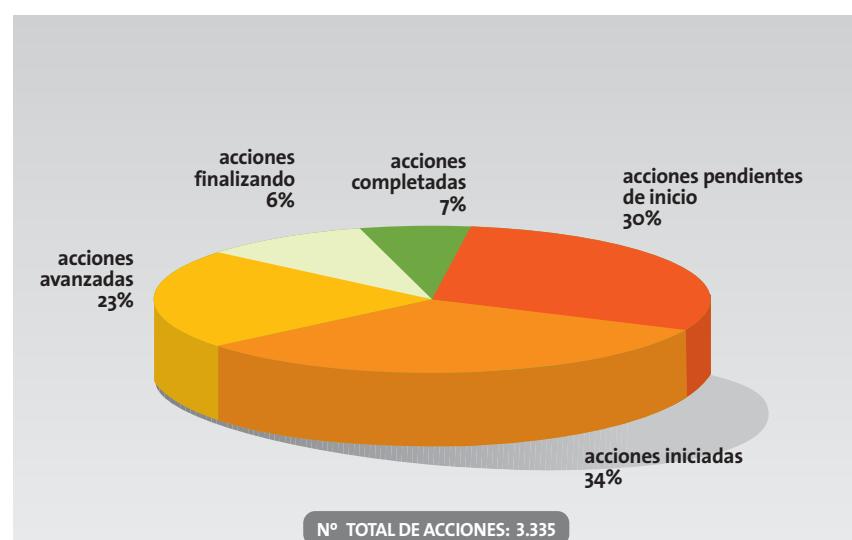
Fuente: Observatorio de la Sostenibilidad Local de la CAPV

Nota: El mapa presenta resultados del grado de implantación de los Planes alcanzado para el año 2006, según intervalos, para los 34 municipios evaluados. El número de años de ejecución de los Planes es variable entre municipio y, en consecuencia, los datos no son directamente comparables.

## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE ACCIÓN EN UDALSAREA 21

La evaluación de los Planes de Acción implica la valoración del estado de ejecución de cada una de las acciones contempladas en el Plan bajo un conjunto de criterios establecidos en la metodología común de Udalsarea 21. A partir de ello, se asigna a cada acción una de las 5 posibles categorías de estado de ejecución que establece la metodología (ver Gráfico 7).

Del conjunto de las 3.335 acciones contempladas en los Planes evaluados, y cuando se lleva ya un promedio de 2 años y medio de ejecución, el número de acciones *pendientes de inicio* es aún del 30 %. En el otro extremo, un 7 % se encuentran *completadas*, mientras que un 6 % están *finalizando* y un 23 % en situación *avanzada*. No obstante, el estado de ejecución más importante es el de las *iniciadas*, que alcanza el 34 %. La evolución futura de este porcentaje marcará, de forma fundamental, el grado de implantación de los Planes en los próximos años.



**Gráfico 7.** Estado de ejecución de las acciones de los Planes de Acción en Udalsarea 21 (2006)

## Implantación de los Planes de Acción-AL21



### Grado de implantación medio

- Se observa un grado de implantación razonablemente positivo, aunque aún insuficiente. Se alcanza el 29,3 % de su ejecución en un periodo medio de 2 años y medio, que correspondería al ecuador de la vigencia de los Planes de Acción (5 años).



### Ritmo de incremento medio anual

- El ritmo de incremento medio por años se mantiene bastante estable después del primer año, el de mayor implantación. No obstante, el ritmo de ejecución se manifiesta, en general, por debajo del necesario para el cumplimiento de la programación prevista.

- Un 37 % de los municipios alcanza, e incluso supera, un ritmo adecuado de ejecución. No obstante, son mayoría los que avanzan a un ritmo por debajo del requerido (63 %), con un 26 % cuyo ritmo de ejecución es la mitad o inferior del que sería necesario.

- Los Planes iniciados durante los últimos dos años presentan un ritmo de crecimiento que casi duplica al de los años anteriores. El incremento y la mejora de los servicios de soporte aportados a los Ayuntamientos, el mayor número de líneas de ayuda a la implantación de Gobierno Vasco y Diputaciones Forales, y la asignación de recursos humanos han podido contribuir a esta tendencia positiva.



### Estado de ejecución de las acciones y perspectivas a corto plazo

- Las perspectivas de incremento de la ejecución son positivas si se mantiene la asignación de recursos actual, ya que un 33 % de las acciones se encuentran ya iniciadas y un 29 % avanzadas y/o finalizando.

## 3.3 Transversalidad en la implantación de las Agendas Locales 21

Los Planes de Acción Local tienen incidencia en un amplio espectro de ámbitos temáticos e instrumentos de gestión de los ayuntamientos. En consecuencia, la implicación de los diferentes técnicos y representantes políticos es fundamental para una implantación efectiva de la AL21. La transversalidad del proceso constituye, por tanto, un valor en sí mismo que parece oportuno evaluar, con el objetivo de que se vaya ampliando en el futuro.

Para analizar el **grado de transversalidad** logrado en la ejecución, se ha estudiado el porcentaje de acciones ya iniciadas o acabadas cuya responsabilidad no haya sido asumida por el coordinador/a de la AL21.

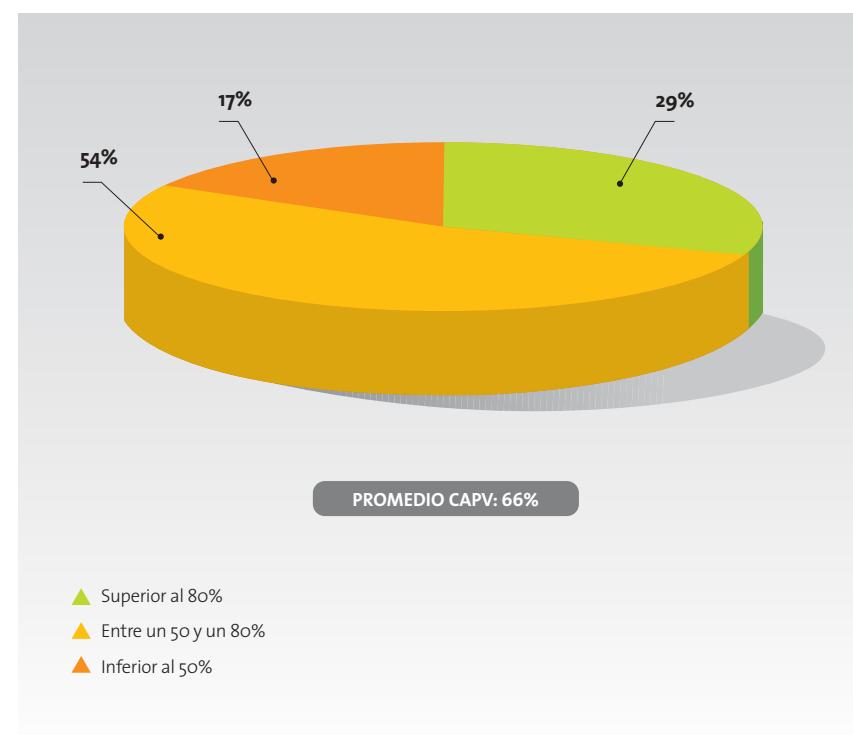


Gráfico 8. Índice de transversalidad en la ejecución de los PAL evaluados en la CAPV.

El análisis indica que el 66% de las acciones que están ejecutadas o en proceso de ejecución no son responsabilidad directa del área que coordina la AL21, sino de otras áreas municipales.

Del conjunto de municipios, un 29 % presenta un grado de transversalidad notable (superior al 80 %). En el otro extremo, se incluye un 17 % de municipios en los cuales más de la mitad de las acciones son responsabilidad del coordinador/a de la Agenda Local 21.

#### TRANSVERSALIDAD Y TAMAÑO DE MUNICIPIO

Los municipios de más de 15.000 habitantes muestran un grado de transversalidad medio especialmente elevado (80 %). No obstante, no se observa de forma general una correlación directa entre tamaño de municipio y grado de transversalidad. De hecho, la transversalidad parece depender más de otros factores como el liderazgo político existente o la calidad y participación técnica en el proceso de diseño.

### Grado de transversalidad en la ejecución del Plan

#### Grado medio de implicación de agentes municipales en la ejecución del Plan

- El 66 % de las acciones ya iniciadas o acabadas son responsabilidad parcial o total de agentes que no son los coordinadores de la AL21, lo cual refleja un grado de transversalidad remarcable.
- La integración de los Planes de Acción en las organizaciones municipales presenta grados de transversalidad extremadamente diferenciados (oscilan entre el 5 y el 98 %). Porcentajes tan distintos reflejan las diferencias en calidad y modelo de proceso existentes.

#### Factores asociados a la transversalidad

- Una mayor transversalidad en la implantación de los Planes no parece depender del tamaño del municipio y del número de departamentos existentes, sino más bien de otros factores como el liderazgo político o la calidad y participación técnica en el proceso de diseño.
- Los procesos de evaluación realizados han contribuido a un mayor grado de conocimiento en la asignación de responsabilidades, permitiendo una redefinición más clara de las mismas en la ejecución de los Planes. Todo revertirá, previsiblemente, en un mayor grado de transversalidad en futuras evaluaciones.



# 4

## 4. Acción y resultados por ámbitos temáticos y contribución a los Compromisos de Aalborg

### 4.1 Conceptos generales

Los Planes de Acción integran un amplio número de acciones que se clasifican en **14 ámbitos temáticos de actuación**. Para facilitar la presentación e interpretación de resultados en el informe, éstas se han agrupado en tres bloques (ver Tabla 1):

- Aspectos territoriales
- Recursos naturales, residuos y calidad ambiental
- Sociedad y economía

La actuación en cada uno de los 14 ámbitos temáticos contribuye, además, al cumplimiento de determinados «**Compromisos de Aalborg**», objetivos que constituyen un referente para la acción por la sostenibilidad. En consecuencia, la evaluación de la implantación de los Planes en dichos ámbitos temáticos permite evaluar indirectamente la contribución a los diferentes Compromisos de Aalborg por parte de los municipios miembros de la Udalsarea 21. En la Tabla 1 se presenta la correlación entre ámbitos temáticos de actuación de los Planes de Acción de Udalsarea 21 y los Compromisos de Aalborg. Como se puede observar, en la mayoría de los casos, desde cada ámbito temático de actuación se puede llegar a contribuir a más de un Compromiso de Aalborg.

Por otro lado, con los **Indicadores de Sostenibilidad Local** comunes se evalúa el estado y evolución del municipio en cada ámbito temático, así como su posicionamiento con el resto de municipios. Permiten contrastar el grado de esfuerzo realizado en la ejecución del Plan en dicho ámbito con la mejora obtenida en el estado del municipio y, por tanto, la suficiencia y eficacia de las políticas aplicadas. Existen 12 indicadores comunes, que se verán ampliados en breve con el

correspondiente al *inventario de gases de efecto invernadero*. En la misma se muestran los indicadores comunes asociados a cada uno de los 3 bloques temáticos considerados.

De forma complementaria, los ayuntamientos tienen a su disposición un amplio conjunto de indicadores específicos a escoger, y que les permite realizar una evaluación ajustada a las características del municipio y de sus Planes de Acción.

Recientemente se ha completado el sistema de indicadores para adaptarlo a las necesidades específicas de los municipios pequeños. En cualquier caso, por la vocación de **radiografía global** del informe, éste se centra exclusivamente en el uso de los comunes.

#### 4.2 Visión general del grado de implantación por ámbitos temáticos

El Gráfico 8 nos aporta una visión general, en forma de semáforo radial, del grado de implantación medio de los Planes de Acción por ámbitos temáticos para el último año evaluado en la totalidad de municipios considerados.

Por una parte, nos permite comparar el grado de implantación entre ámbitos temáticos y, en consecuencia, identificar aquellos que se encuentran más o menos avanzados respecto al promedio. Por otra parte, nos permite comparar el grado de implantación alcanzado en cada ámbito temático con el objetivo de implantación a alcanzar de los Planes en el período considerado. Dicho ciclo abarca, en nuestro

ÁMBITOS TEMÁTICOS DE ACCIÓN PAL-AL21 UDALSAREA 21		COMPROMISOS DE AALBORG										INDICADORES COMUNES DE SOSTENIBILIDAD LOCAL DE LA CAPV
		1. FORMAS DE GOBIERNO	2. GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD	3. BIENES NATURALES	4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLE	5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO	6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD	8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL	
ASPECTOS TERRITORIALES	TERRITORIO Y PLANEAMIENTO											1. Disponibilidad de zonas públicas abiertas y de servicios en el municipio 2. Uso sostenible del suelo 3. Movilidad local y transporte de pasajeros 4. Distribución de la superficie dedicada a infraestructuras de transporte
	SISTEMAS NATURALES											
	MOVILIDAD Y TRANSPORTE											
RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL	AGUA											5. Consumo de agua 6. Consumo de energía 7. Generación y gestión de residuos 8. Vertidos al agua 9. Sistemas de gestión medioambiental en el municipio
	ENERGÍA											
	RESIDUOS											
	ATMÓSFERA											
	SUELOS											
	ACÚSTICA											
	ACTIVIDADES ECONÓMICAS											
	RIESGO AMBIENTAL											
	GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL											
SOCIEDAD Y ECONOMÍA	SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA											10. Pobreza y exclusión social 11. Tasa de paro 12. Satisfacción de la ciudadanía con la comunidad
	MEDIO SOCIAL Y ECONÓMICO											

Tabla 1. Contribución de cada ámbito temático de acción a los Compromisos de Aalborg.

caso, 2 años y medio, que es el tiempo medio transcurrido desde la aprobación de los Planes evaluados.

La movilidad y transporte, el agua y el medio social y económico constituyen los ámbitos con mayor grado de implantación y que alcanzan un grado de implantación igual o superior respecto al objetivo establecido. Tal y como se puede observar en el Gráfico 8, se ubican, en consecuencia, en la corona exterior positiva (verde).

Por el contrario, los aspectos asociados al control ambiental (atmósfera, acústica y suelos) o a la gestión ambiental (gestión de actividades y riesgo ambiental) constituirían los de menor grado de implantación. En este sentido, presentarían un grado de ejecución claramente inferior al objetivo establecido y, en consecuencia, se ubican en la corona interior negativa (roja) del gráfico.

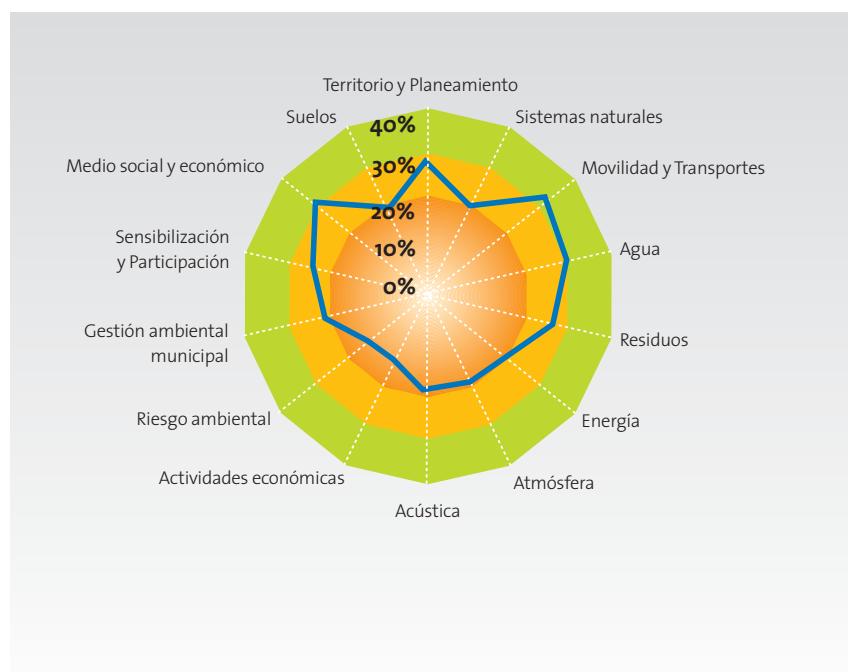


Gráfico 9. Grado de implantación medio de los Planes por ámbitos temáticos (2006).

## Grado de implantación según ámbitos temáticos



### Áreas temáticas con mayor grado de implantación

• Movilidad y Transporte, Agua, Medio social y económico, Territorio y Planeamiento y Residuos, constituyen los ámbitos temáticos con mayor grado de implantación. A su vez, se observa que la presencia de acciones asociadas a Medio socioeconómico es más relevante en el caso de los segundos Planes y/o los recientemente diseñados.



### Áreas temáticas con grado medio de implantación

• Las acciones asociadas a Sensibilización y Participación ciudadana, Gestión ambiental municipal, Energía y Sistemas naturales, constituyen las que tienen un grado de implantación intermedio.



### Áreas temáticas con menor grado de implantación

• Las acciones asociadas mayoritariamente al control ambiental como las correspondientes a atmósfera, acústica, y suelos, así como las vinculadas a aspectos que requieren un cierto nivel de gestión administrativa (actividades y riesgo), son las que tienen un menor grado de implantación.



### 4.3 Aspectos territoriales

#### COMPROMISOS DE AALBORG ASOCIADOS

- 3. BIENES NATURALES
- 5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO
- 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO
- 10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL

#### VISIÓN GENERAL

La integración en los Planes de Acción de cuestiones territoriales es notable, considerando los ámbitos de intervención de territorio y planeamiento, sistemas naturales y, por último, movilidad y transportes.

Estos aspectos tienen una especial relevancia en el impulso de la sostenibilidad local. En primer lugar, porque constituyen ámbitos en los que los Ayuntamientos disponen de competencias y capacidad de incidencia notables. En segundo lugar, porque desde la intervención en los aspectos territoriales no sólo se incide en la propia calidad ambiental y paisajística del entorno natural y construido, sino también en la eficiencia en el uso de los recursos naturales, la vitalidad de la economía local o la equidad social.

El planeamiento urbanístico constituye, sin duda, el elemento más emblemático de la intervención del ayuntamiento. Es en este marco en el que la administración local tiene la oportunidad de diseñar el desarrollo del municipio acorde a los recursos naturales disponibles (suelo, agua, aire, energía, o biodiversidad) y al uso eficiente de los mismos.

Entre los mecanismos de intervención disponibles por los Ayuntamientos, e integrados como acciones en los Planes evaluados, destaca la integración de criterios de sostenibilidad en el planeamiento y la gestión urbanística, las licencias de obra, el desarrollo de equipamientos, la configuración del espacio urbano público y su

vialidad, la implantación de transporte público o la conservación y valorización social de ciertos espacios naturales.

#### ACCIONES MÁS RECURRENTES Y GRADO DE IMPLANTACIÓN

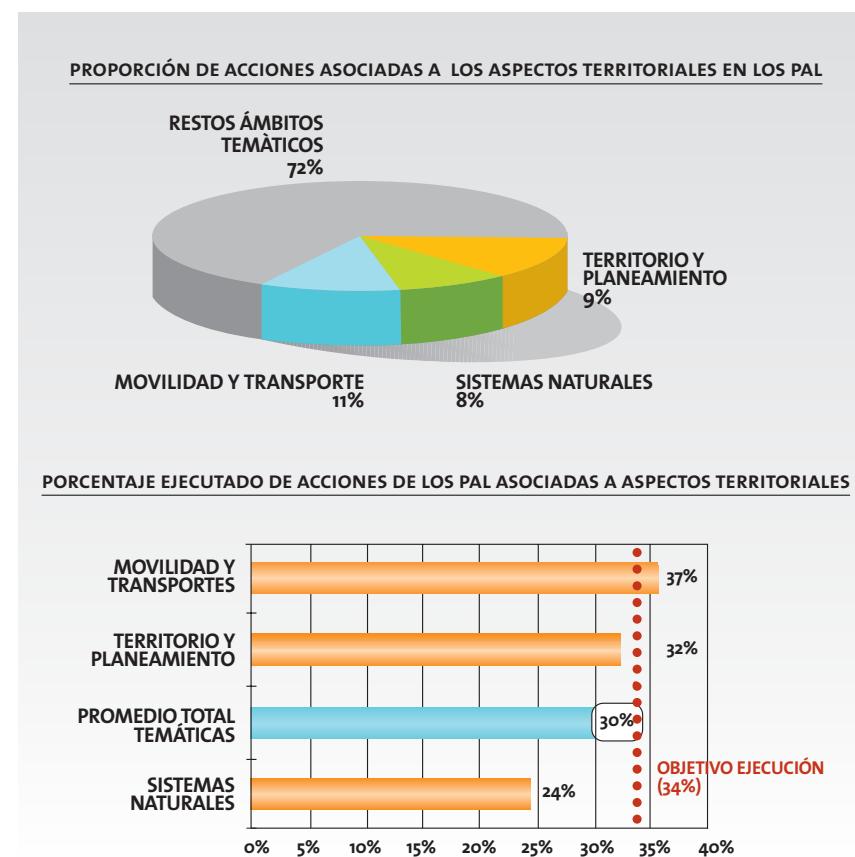


Gráfico 10. Acciones más recurrentes y grado de implantación de los aspectos territoriales.

Los aspectos territoriales representan el 28 % del conjunto de las 3.335 acciones integradas en los Planes. Asimismo, estas acciones de temática territorial se reparten de forma bastante equilibrada entre los aspectos relacionados con movilidad y transportes (11 %), territorio y planeamiento (9 %) y sistemas naturales (8 %).

Las acciones asociadas a la movilidad y transportes son las que presentan el mayor grado de implantación. De hecho, sobrepasan de forma significativa la media de la totalidad de acciones de los

PAL. Paralelamente, su nivel de ejecución se encuentra por encima del objetivo considerado para los 2 años y medio de implantación de los Planes (34 %).

Las acciones vinculadas a territorio y planeamiento presentan también un nivel de implantación superior al promedio del conjunto de acciones de los Planes, si bien éste se encuentra ligeramente por debajo del objetivo de ejecución.



Finalmente, las acciones sobre biodiversidad son las que muestran un comportamiento menos satisfactorio dentro de los aspectos territoriales. Su nivel de implantación es notablemente inferior al de la media de acciones y, especialmente, respecto al objetivo de implantación.

### INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD: ASPECTOS TERRITORIALES (2005)

INDICADOR	VALOR PROMEDIO	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	OBSERVACIONES Y ASPECTOS RELEVANTES
<b>DISPONIBILIDAD DE ZONAS PÚBLICAS ABIERTAS Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO</b>				
% de población con <b>zonas públicas abiertas</b> a 5 minutos o menos de su residencia	72	99,0	16,0	<p>Cuánto más disponibles y próximos están los servicios y equipamientos de uso más habitual para la población, menor es la necesidad de movilidad motorizada y mayor es la calidad de vida de los residentes.</p> <p>Los valores medios obtenidos entre los municipios participantes son elevados, algo favorecido por el hecho de que, en la mayoría de los municipios, la información procede de encuestas y no de un análisis SIG (Sistema de Información Geográfica), más preciso y con valores resultantes inferiores. Pese a los valores medios elevados, cabe remarcar que, en los municipios pequeños y dispersos analizados, los valores alcanzan valores inferiores al 20 % y próximos al 5 % en ciertos casos.</p>
% de población con <b>servicios sanitarios</b> a 5 minutos o menos de su residencia	73	92,5	18,0	
% de población con <b>establecimientos de alimentación</b> a 5 minutos o menos de su residencia	78	98,0	10,3	
% de población con <b>estaciones de transporte público</b> a 5 minutos o menos de su residencia	75	99,0	10,0	
% de población con <b>contenedores o instalaciones de reciclaje</b> a 5 minutos o menos de su residencia	86	100,0	6,0	
% de población con <b>centros educativos</b> a 5 minutos o menos de su residencia	71	90,0	5,0	
<b>USO SOSTENIBLE DEL SUELO</b>				
Porcentaje de superficie municipal artificializada (%)	14,0	69,8	1,2	<p>El valor promedio de los municipios analizados es de aproximadamente el doble del promedio de la CAPV, debido a que el peso de municipios grandes e intermedios de la muestra es elevado.</p> <p>La tendencia deseable, en un contexto global de la CAPV de intensa artificialización del suelo, es la estabilización de este valor a través de una planificación y gestión urbanística orientada a un uso más sostenible del suelo por ser un recurso limitado.</p>
<b>MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>				
% de desplazamientos habituales andando	47,1	65,8	17,8	<p>El promedio obtenido refleja un porcentaje remarcable de desplazamientos a pie en contraposición, en cambio, al del transporte público. Estos valores están condicionados por la poca presencia, en la muestra, de municipios con entornos metropolitanos, en los que el transporte público adquiere más importancia. Es remarcable el protagonismo del vehículo privado en los municipios más pequeños y rurales, con valores habitualmente superiores al 65 %.</p>
% de desplazamientos habituales en coche	40,1	70,5	22,4	
% de desplazamientos habituales en transporte público	10,1	26,5	2,5	

### Observaciones y aspectos relevantes

- Los resultados obtenidos reflejan la importancia remarcable otorgada en los Planes a la movilidad y el transporte. Constituye, con un 11 %, el ámbito con mayor número de acciones planificadas en las AL21, sólo por detrás del medio social y económico, que engloba en sí muchos aspectos.

- La alta consideración a la movilidad en la fase de planificación se ve acompañada, además, por el elevado nivel de ejecución de las acciones, alcanzando un 37 % de media en el conjunto de la CAPV. Es un valor claramente superior al promedio del conjunto de ámbitos temáticos (30 %), hasta el punto de ser el que goza de mayor grado de ejecución.

- El grado de implantación de las acciones de movilidad se encuentra también por encima del objetivo de ejecución para el periodo considerado (34%). En consecuencia, y en caso de mantenerse el mismo nivel de esfuerzo realizado hasta el momento, las acciones de movilidad alcanzarían una implantación satisfactoria al final del periodo de implantación de los Planes vigentes.

- La relevancia de los aspectos de movilidad y transporte muestra aparentemente una orientación razonable en los esfuerzos de implantación de los Planes de Acción, ya que dichos aspectos constituyen uno de los ámbitos prioritarios de intervención en el conjunto de las diferentes administraciones de la CAPV.

- A pesar de este esfuerzo, y a pesar de que aún no se dispone de series históricas de los valores de los indicadores de sostenibilidad local de los municipios evaluados, los indicadores de movilidad a escala de la CAPV nos indican una tendencia negativa. Esta situación refleja la necesidad de reforzar aún más las políticas públicas, así como de realizar un cambio social en este ámbito. La consolidación e incremento de las líneas de ayuda de las administraciones supramunicipales en este campo supone una apuesta coherente con esta realidad.

- En el ámbito del territorio y el planeamiento urbanístico también es remarcable el peso de las acciones planificadas (11 %) y su grado de implantación (32 %), ligeramente superior al promedio del conjunto de temáticas pero ligeramente inferior al objetivo de implantación. La necesidad de integrar los departamentos de urbanismo como agentes responsables de éste ámbito de los PAL ha constituido un reto y su dificultad ha podido limitar un mayor grado de implantación.

- En relación al medio natural, las acciones planificadas suponen un destacable 8 % del total, si bien presentan un nivel de implantación francamente bajo (24 % en la mitad del periodo de ejecución de los Planes). Este bajo porcentaje viene condicionado por la menor tradición de intervención de los Ayuntamientos en el medio natural respecto a otros ámbitos con competencias y recursos más consolidados. Constituye, en consecuencia, un ámbito que requerirá un mayor esfuerzo por parte de los Ayuntamientos, así como apoyo de las administraciones supramunicipales. En este sentido, la consideración de la biodiversidad como eje prioritario del PMA II, y la consolidación de las ayudas que ello supone para la implantación de acciones de biodiversidad por parte del Gobierno Vasco, puede contribuir positivamente a un incremento en la ejecución de dichas acciones.

- El conjunto de aspectos territoriales constituye, sin duda, un elemento fundamental en la acción por la sostenibilidad, tanto por la múltiple incidencia que tiene en los recursos y la calidad ambiental (consumo energético y cambio climático, contaminación atmosférica y acústica, gestión del ciclo del agua, biodiversidad, verde urbano...) como por sus repercusiones sociales y económicas. En consecuencia, será oportuno potenciar la consideración de todos estos ámbitos de intervención en la ejecución de los Planes y sus futuras revisiones.

## 4.4 Recursos naturales, residuos y calidad ambiental

### COMPROMISOS DE AALBORG ASOCIADOS

- 2. GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD
- 3. BIENES NATURALES
- 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLE
- 7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD
- 10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL

### VISIÓN GENERAL

Las acciones que contribuyen a una mejora en la gestión de los recursos naturales, los residuos y la calidad ambiental del municipio constituyen el componente con mayor presencia en los Planes de Acción. En este bloque se incluyen tanto ámbitos en los que los Ayuntamientos pueden llegar a tener un protagonismo preeminente, como otros en los que pueden contribuir colaborando con las entidades supramunicipales competentes aportando información y conocimiento del municipio. Un tercer eje incluiría aquellas acciones orientadas a ambientalizar el funcionamiento y las instalaciones del propio Ayuntamiento.

Un primer ámbito entre los considerados es el referente al ciclo del agua, con acciones orientadas a un uso más eficiente de dicho recurso y el mantenimiento de su calidad cuando retorna al medio. Una parte importante de las acciones integradas en los Planes incorporan el ente gestor del agua e implican a entidades supramunicipales como Diputaciones y Gobierno Vasco.

Con relación a la energía, se incluyen acciones dirigidas a impulsar la utilización de fuentes de energía renovables en edificios municipales, así como al control y a la reducción del consumo en los mismos. Se integran también acciones que impulsan la reducción de consumo energético en los domicilios y la modificación de sus fuentes de energía por otras menos contaminantes.

La intervención en los residuos se articula con acciones dirigidas a promover y facilitar la separación de residuos en los domicilios y a intervenir en la mejora de la gestión de residuos de origen industrial

y comercial. En todas estas acciones, el rol de entidades comarcales y de administraciones supramunicipales acostumbra a ser relevante, aunque variable según el caso.

En el ámbito de suelos, atmósfera y acústica, las acciones suelen estar relacionadas con intervenciones de control ambiental, ya sean llevadas a cabo directamente por el Ayuntamiento o bien colaborando con las entidades supramunicipales.

Las acciones dirigidas al riesgo ambiental y a las actividades económicas se vinculan al cumplimiento de la normativa vigente. Ésta puede aplicarse mediante el desarrollo del Plan de emergencia municipal pertinente o a través de la tramitación de expedientes de actividades.

Por último, en el caso de la gestión ambiental municipal, se incluyen acciones que impulsan la ambientalización de edificios y servicios municipales mediante la puesta en marcha sistemas de gestión ambiental como son Ekoscan, ISO 14001 y EMAS (especialmente el primero), y el impulso de la compra pública verde. En este ámbito de acciones también se considera la mejora de la coordinación con otras administraciones y con la ciudadanía, así como el aumento los recursos humanos destinados por el Ayuntamiento a cuestiones de carácter ambiental.

### ACCIONES MÁS RECURRENTES Y GRADO DE IMPLANTACIÓN

Las acciones asociadas a los recursos naturales, residuos y calidad ambiental representan un 40 % del conjunto total de los Planes. Asimismo, el porcentaje de acciones de cada uno de los 8 ámbitos temáticos considerados es muy diferenciado. Entre todas ellas, destacan las vinculadas al agua (7%), residuos (8%) y gestión ambiental municipal (9%). Este último caso integra las actuaciones asociadas a la ambientalización del Ayuntamiento, organización municipal y gestión de la AL21. Aspectos sobre gestión y control ambiental vinculados a atmósfera, acústica, suelos o riesgo ambiental presentan, por el contrario, un porcentaje muy reducido que oscila entre el 1 y el 2 %.

Entre todas las acciones, las asociadas al agua (35%) y los residuos (32%) son las que presentan un mayor grado de implantación, sobrepasando

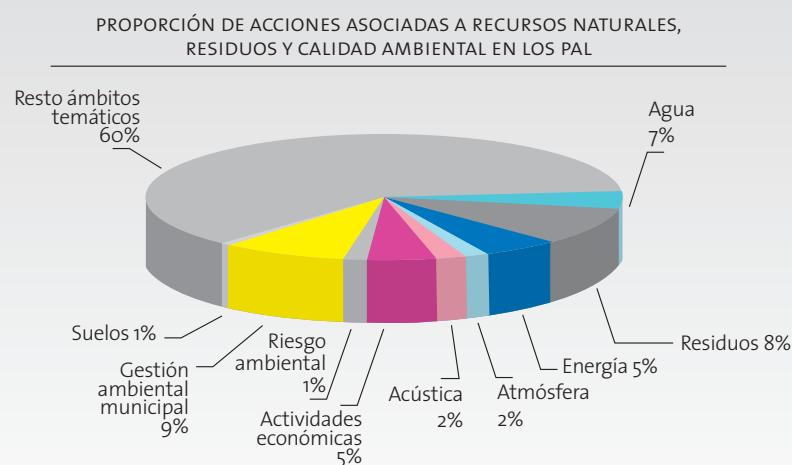
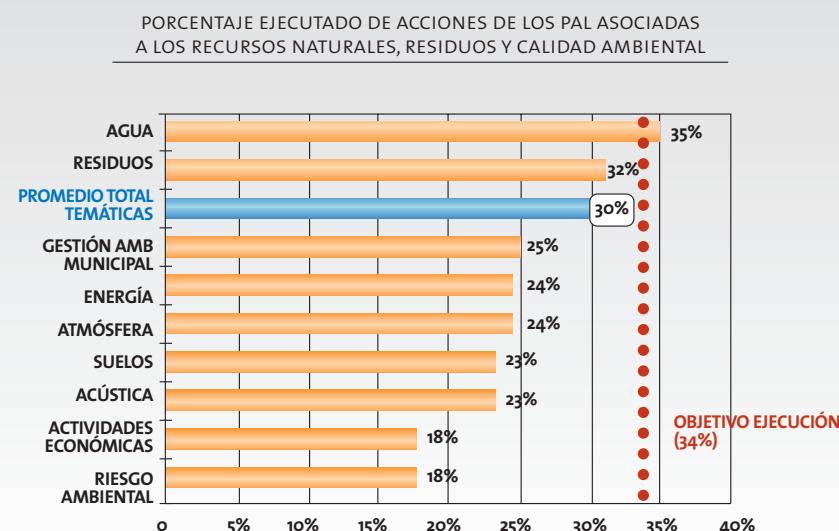


Gráfico 11. Acciones más recurrentes y grado de implantación asociadas a los recursos naturales, residuos y calidad ambiental.



## INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD: RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL (2005)

INDICADOR	VALOR PROMEDIO	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	OBSERVACIONES Y ASPECTOS RELEVANTES
<b>CONSUMO DE AGUA</b>				
Consumo doméstico de agua (litros/habitante/día)	128,6	193	102,3	El valor promedio refleja un nivel de consumo de agua aparentemente moderado, aunque no en todos los municipios los consumos se encuentran suficientemente bien contabilizados. A pesar que mayoritariamente oscilan entre los 110-140 l/hab-día, existen algunos consumos que alcanzan casi los 200.
<b>CONSUMO DE ENERGÍA</b>				
Energías renovables instaladas en el municipio (tep/año/municipio)	117	653	1,5	Uno de los retos principales del PMA II y de las AL21 es el incremento del uso de energías renovables locales. La cantidad producida de este tipo de energía es muy variable según el municipio considerado, pero en general presenta aún niveles muy reducidos.
<b>GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS</b>				
Generación de residuos urbanos por habitante y día (Kg/hab/día)	1,3	1,8	1,0	Los municipios analizados presentan un nivel de producción de residuos algo inferior al promedio de la CAPV para el mismo año (1,54 Kg/hab/día), oscilando entre los 1,1 y 1,8 Kg/hab/año. Los municipios más urbanos y con un cierto carácter turístico tienden a una mayor generación de residuos. El porcentaje de recogida selectiva se encuentra por debajo del promedio de la CAPV (29%) y lejos del objetivo del PMA para el año 2006 (51 %).
Porcentaje de residuos recogidos selectivamente (%)	25,5	33,6	12,6	
<b>SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO</b>				
Grado de implantación de sistemas de gestión medioambiental (ISO 14001, EMAS, Ekoscan, Informes de Sostenibilidad) (nº empresas/municipio)	8,42	92	0	La integración de criterios ambientales en las actividades económicas de los municipios es un reto que también deben impulsar las AL21 en su vocación de integrar a los agentes económicos en la acción hacia la sostenibilidad. A pesar de haber diferencias significativas entre municipios, y en consideración con el contexto general de la CAPV, se puede destacar un nivel notable y una tendencia positiva en la implantación de sistemas de este tipo.

en ambos casos la media de ejecución de la totalidad de acciones de los PAL. Además, en el caso de las actuaciones asociadas al agua, el valor de ejecución se encuentra por encima del objetivo considerado a los 2 años y medio de implantación de los Planes (34 %). En consecuencia, y en caso de mantenerse el mismo nivel de esfuerzo realizado hasta el momento, las acciones referentes al ciclo del agua alcanzarían una implantación satisfactoria al final del periodo de 5 años establecido.

Las acciones relacionadas con energía, atmósfera, suelos y acústica presentan un nivel de implantación significativamente inferior a la media del conjunto de acciones de los Planes. Finalmente, las acciones asociadas a la gestión y al control de las actividades económicas e instrumentos de prevención del riesgo ambiental configuran los ámbitos con menor grado de implantación.

### Observaciones y aspectos relevantes

- Los resultados obtenidos reflejan que los residuos y el agua tienen una presencia remarcable en los Planes. Dicha presencia camina acorde a su relevancia en términos de sostenibilidad en los municipios y, en el caso de los residuos, a la capacidad de incidencia de los Ayuntamientos.

- En ambos casos, constituyen los ámbitos en los que también se ha realizado un mayor esfuerzo de ejecución. Esto queda reflejado en un grado de implantación superior a la media del conjunto de acciones de los Planes y en que se alcanza satisfactoriamente el ritmo necesario de ejecución del Plan.

- El nivel de producción de residuos en los municipios analizados es ligeramente inferior a la media de la CAPV. En consideración con las tendencias manifiestas a nivel general, este nivel presenta una previsible estabilización. No obstante, el porcentaje de reciclaje, si bien tiende al aumento, presenta un valor significativamente reducido, que apenas alcanza la mitad del objetivo establecido en el PMA para el año 2006.

- El esfuerzo remarcable realizado en el ámbito de los residuos, contrapuesto con el bajo nivel de reciclaje, parece indicar la necesidad

de profundizar en algunas de las políticas actualmente implantadas y ajustarlas para aumentar su eficacia. También puede sugerir que, para la mejora de determinados indicadores, se necesita ir más allá de las políticas públicas e incorporar en mayor medida a los agentes económicos y a la población.

- La importancia otorgada a la energía en los Planes de Acción es más bien reducida, y las acciones consideradas presentan un grado de implantación escaso. A ello contribuye, sin duda, el hecho de que las iniciativas más importantes en el ámbito energético se encuentran en la escala supramunicipal. Por otro lado, la tendencia en consumos energéticos presenta un aumento notable los últimos años en el contexto de la CAPV, mientras que la contribución de las energías renovables es aún muy reducida.

- En consideración con este contexto, y ante la emergencia ante el cambio climático como principal reto en las políticas ambientales, parece oportuno potenciar la actuación en el ámbito energético también en la escala local. En dicho reto se deberá considerar el ahorro y eficiencia energéticos en las instalaciones y equipamientos municipales, así como la incorporación de energías renovables en los mismos como elementos especialmente prioritarios.

## 4.5 Sociedad y economía

### COMPROMISOS DE AALBORG ASOCIADOS

1. FORMAS DE GOBIERNO
4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLE
7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD
8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE
9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

### VISIÓN GENERAL

Los Planes de Acción integran un número notable de acciones orientadas al impulso de la sostenibilidad con relación al desarrollo comunitario y al progreso económico local. En este ámbito se incluyen todo tipo de acciones llevadas a cabo por municipios que, por sus necesidades y recursos, han ampliado los ámbitos territorial y ambiental habituales en la planificación de la AL21 y han abarcado potencialmente la práctica totalidad de ámbitos de gestión del Ayuntamiento.

Existe una amplia variedad de acciones dentro del medio social y económico, pero las más destacadas se asocian a bienestar social, cultura, euskara, mercado laboral y dinamización económica.

Por otro lado, el ámbito de sensibilización y participación incluye acciones vinculadas a la educación por un consumo más sostenible en ámbitos como los residuos, el agua o la energía; la propia divulgación y comunicación de aspectos relacionados con la AL21; y la puesta en marcha o fortalecimiento de mecanismos para la participación ciudadana en la implantación de las AL21.

### ACCIONES MÁS RECURRENTES Y GRADO DE IMPLANTACIÓN

El ámbito de la economía y la sociedad representan el 33 % del conjunto de las acciones integradas en los Planes. Este porcentaje se divide en acciones en el medio social y económico (24 %) y en sensibilización y participación (9 %).

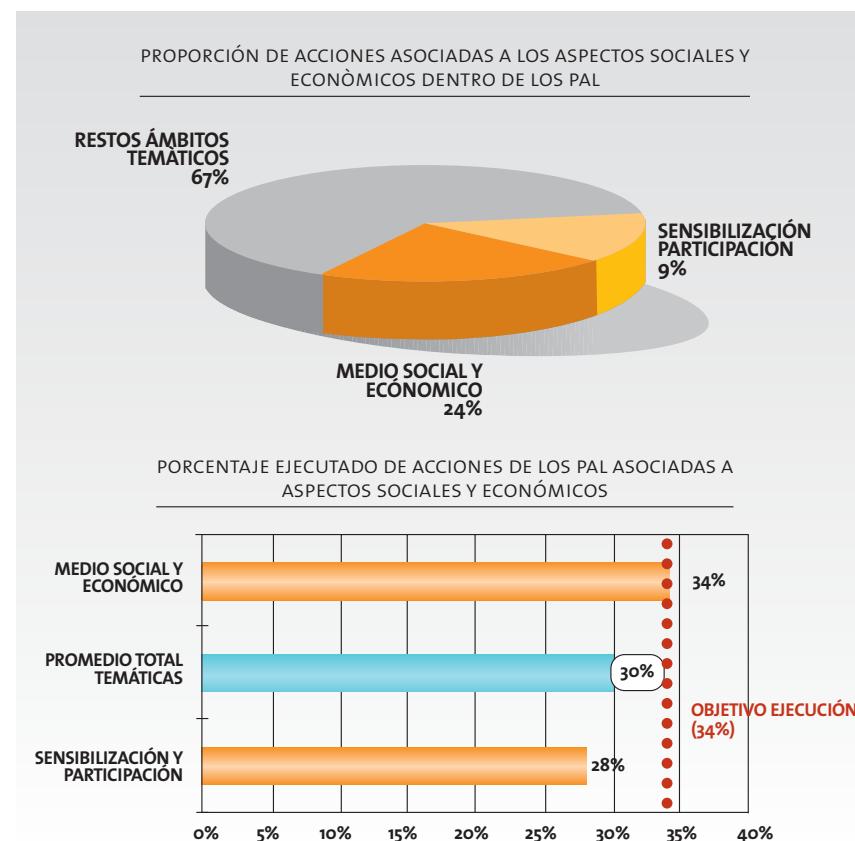


Gráfico 12. Acciones más recurrentes y grado de implantación asociadas a aspectos sociales y económicos.

Las acciones asociadas al medio social y económico presentan un grado de implantación notable, que sobrepasa de forma significativa a la media de ejecución de la totalidad de acciones de los PAL. Asimismo, el valor de ejecución alcanza el objetivo de ejecución considerado a los 2 años y medio de implantación de los Planes (34 %). En consecuencia, y en caso de mantenerse el mismo nivel de esfuerzo realizado hasta el momento, las acciones en el medio social y económico alcanzarían una implantación satisfactoria al final del periodo de implantación de los Planes vigentes.

Las acciones asociadas a la sensibilización y participación presentan un nivel de implantación ligeramente inferior a la media, aún menor si se compara con el objetivo de ejecución. Se identifica, no obstante, una clara diferenciación entre la notable implantación de acciones de sensibilización respecto a la más bien escasa ejecución de acciones de participación.

## INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD: SOCIEDAD Y ECONOMÍA (2005)

INDICADOR	VALOR PROMEDIO	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	OBSERVACIONES Y ASPECTOS RELEVANTES
<b>POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL</b>				
Porcentaje de las familias que reciben prestación de la Renta Básica (%)	2,4	4,2	0,4	A pesar del crecimiento económico manifestado, el porcentaje en los municipios de unidades familiares que necesitan de prestación de la Renta Básica en los últimos años oscila entre el 0,5 y el 4 %, si bien la incidencia es muy variable entre municipios.
<b>TASA DE PARO</b>				
Porcentaje de la población activa desempleada (%)	7,4	11,8	4,1	El valor medio de la tasa de paro es moderado entre los municipios analizados, aunque las diferencias llegan a ser substanciales entre municipios, oscilando entre el 4 % y el 12 %. Los casos con mayor incidencia, más acentuada en mujeres, se deberán considerar como un ámbito de actuación de la AL21 del municipio.
<b>SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA COMUNIDAD</b>				
Satisfacción respecto al municipio en general (de 1: Muy baja a 5: Muy alta)	4,1	4,6	3,6	El grado de satisfacción medio de la ciudadanía respecto a su municipio es, en general, elevado, así como en lo referente específicamente a la seguridad ciudadana, el entorno natural y edificado y los servicios sociales y sanitarios. En el otro extremo, los aspectos peor valorados son la vivienda y las oportunidades laborales existentes.  Cabe destacar la diferencia que se manifiesta entre tipologías de municipios. Así, los municipios pequeños valoran de forma más positiva el medio natural, el acceso a la vivienda y el nivel de seguridad ciudadana. En contraposición, los servicios culturales y educativos, el transporte público y las oportunidades laborales reciben una mejor valoración en los urbanos y de mayor dimensión.
(...) a la calidad de la vivienda, su disponibilidad y asequibilidad (de 1 a 5)	2,6	3,4	1,8	
(...) a las oportunidades laborales existentes (de 1 a 5)	2,7	3,8	1,8	
(...) a la calidad y cantidad del entorno natural (de 1 a 5)	3,9	4,6	3,3	
(...) a la calidad y cantidad del entorno edificado (de 1 a 5)	3,7	4,2	3,2	
(...) al nivel de servicios sociales y sanitarios (de 1 a 5)	3,7	4,2	2,5	
(...) al nivel de servicios culturales, recreativos y de ocio (de 1 a 5)	3,4	3,9	2,6	
(...) a la calidad de los centros educativos (de 1 a 5)	3,5	4,3	2,7	
(...) al nivel de los servicios de transporte público (de 1 a 5)	3,2	4,1	1,6	
(...) a las oportunidades de participación en la planificación y decisión municipal (de 1 a 5)	3,0	3,6	2,1	
(...) al nivel de seguridad ciudadana (de 1 a 5)	4,2	4,6	3,8	

### Observaciones y aspectos relevantes

- Las acciones orientadas a la mejora social y el progreso económico local presentan un peso muy remarcable dentro de los Planes de Acción evaluados. Esta mayor valoración es debida a la presencia de municipios con un segundo Plan de Acción que han ampliado significativamente la acción hacia estos aspectos. También algunos municipios pequeños le han otorgado un peso equiparable a los aspectos territoriales y ambientales.

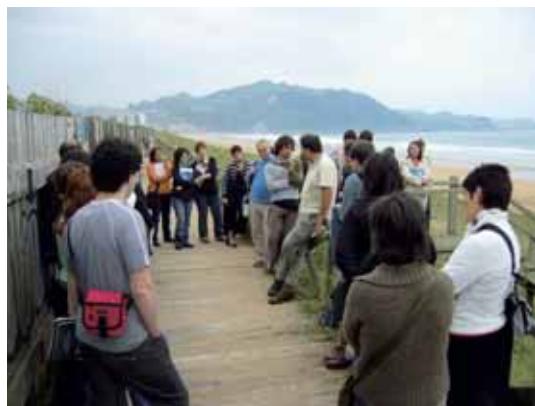
- El porcentaje de los aspectos sociales y económicos entre los Planes de Acción es muy variable. Este hecho puede reflejar la adaptación del Plan de un municipio determinado a unas necesidades concretas de gestión y a los recursos técnicos, políticos y económicos de los que dispone.

- Los indicadores sobre satisfacción de la población reflejan un perfil de necesidades marcadamente diferenciado entre municipios grandes y urbanos por un lado y pequeños y rurales por otro. En los primeros, la vivienda constituye el aspecto peor valorado. En cambio, en los pequeños, hay cuestiones como el acceso a servicios culturales y educativos, el transporte público o las oportunidades laborales

que tienen una valoración más bien reducida. Como conclusión, se deduce la necesidad de adaptar los Planes y sus instrumentos de apoyo a las diversas realidades de los municipios que configuran la red de Udalsarea 21.

- Las acciones de sensibilización y fomento de la participación tienen un peso muy remarcable dentro de los Planes. Esto coincide con la importancia de la educación para la sostenibilidad en el impulso de las AL21, así como con la relevancia de la integración de la participación en los procesos.

- Las acciones de sensibilización tienden a estar más avanzadas que las asociadas al fomento de la participación. Dos factores contribuyen a este hecho. En primer lugar, la accesibilidad a las líneas de apoyo para acciones educativas y la existencia de iniciativas destacables al respecto como la Agenda 21 escolar. En segundo lugar, la propia dificultad para llevar a cabo acciones de participación, ya que éstas requieren de un mayor liderazgo político y de más implicación por parte de entidades y población.



# 5

## 5. Balance y retos de futuro

### 5.1 Evaluación global de la calidad en la implantación de las Agendas Locales 21

Las Agendas Locales 21 se han formulado en la CAPV con la vocación de generar procesos y Planes de Acción sostenibles, estratégicos, transversales, participativos y operativos, según se muestra en la figura adjunta.



Parece oportuno que cualquier sistema de reconocimiento pase por valorar los procesos de AL21 para cada uno de los cinco vértices del pentágono. Con la incorporación de un mayor número de municipios a los programas de evaluación y seguimiento se obtendrá más información para realizar una evaluación global del grado de consecución de estos criterios.

A la vista de los resultados obtenidos en el seguimiento, se puede destacar alguna clave de mejora en cada uno de los ejes:

CRITERIO	VALORACIÓN
SOSTENIBLE	Potenciar la interpretación de los indicadores de sostenibilidad, para reforzar tendencias positivas y reorientar actuaciones en aquellos ámbitos que presenten tendencias contrarias a los objetivos de sostenibilidad.
ESTRATÉGICO	Reforzar el liderazgo político recuperando los niveles de implicación mantenidos durante la fase de diseño de la AL21.
TRANSVERSAL	Consolidar el nivel de implicación de los distintos departamentos municipales adquirido en la fase de evaluación y seguimiento.
PARTICIPATIVO	Reactivar los canales de participación y ampliar el tipo de agentes participantes aprovechando el ciclo de gestión de la AL21.
OPERATIVO	Potenciar y consolidar la utilización de las AL21 como instrumentos efectivos de gestión en base al seguimiento de los Planes, el cálculo de indicadores y la programación anual de actuaciones.

## 5.2 Conclusiones y retos

- 1. IMPULSO NOTABLE DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE AL21** que implica ya a una cuarentena de municipios, y con perspectivas de duplicarse el próximo año. La disponibilidad anual de esta información, que parte de una metodología y entorno informático común, facilitará la evaluación de la eficacia de las políticas locales y supramunicipales.

### RETOS 2008

- Consolidar la evaluación de Planes y cálculo de indicadores en los 34 municipios participantes en 2007, y doblar el número de municipios y comarcas que realizan seguimientos el próximo año. Ello contribuirá a que la AL21 se pueda asentar como instrumento de gestión efectivo y de mejora continuada.
- Integrar la valoración de la contribución a los Compromisos de Aalborg.

### INSTRUMENTOS

- Programas de evaluación y seguimiento de las AL21 con MUGI 21
- Observatorio de la sostenibilidad local de la CAPV

- 2. GRADO DE IMPLANTACIÓN RAZONABLEMENTE POSITIVO DE LOS PLANES,** que alcanza un 29,3 % a los 2 años y medio de vigencia de los Planes de Acción. El ritmo de ejecución se presenta estable, si bien insuficiente para el pleno cumplimiento de la programación prevista.

### RETOS 2008

- Reforzar el liderazgo político incorporando los contenidos de la AL21 en la acción de gobierno de la nueva legislatura.
- Consolidar el apoyo económico a la ejecución de acciones de los Planes.

### INSTRUMENTOS

- Mecanismos de participación y liderazgo para los cargos electos
- Formación para los cargos electos
- Programas supramunicipales de ayudas a la realización de acciones de las AL21

- 3. RITMOS DE EJECUCIÓN MUY DIFERENCIADOS ENTRE MUNICIPIOS,** con un 37 % de ellos que mantienen e incluso superan un ritmo satisfactorio de ejecución; y por el contrario, un 26 % de los municipios que no alcanzan ni la mitad del ritmo necesario. En este contexto, destaca el mayor ritmo de implantación de los Planes iniciados más recientemente, que duplica el de años anteriores, y al que pueden haber contribuido factores como el incremento y mejora de los recursos y servicios ofrecidos por las administraciones supramunicipales y Udalsarea 21.

### RETOS 2008

- Mejorar de forma progresiva la calidad y su reconocimiento en la implantación de los procesos en sus diferentes componentes.
- Consolidar la evaluación anual a escala de la CAPV del progreso de las Agendas Locales 21.

### INSTRUMENTOS

- Instrumentos reconocimiento de la calidad de los procesos.
- Informe de Sostenibilidad Local de la CAPV (2008).

- 4. NIVEL CRECIENTE DE TRANSVERSALIDAD EN LA IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES,** que se concreta en la participación de un amplio número de servicios municipales en la ejecución del Plan. No obstante, esta transversalidad es muy variable entre municipios. Las diferencias parecen no depender del tamaño del municipio y del número de departamentos existentes,

sino del liderazgo político y de la calidad y participación técnica en el proceso de diseño del Plan.

#### RETOS 2008

- Consolidar la figura de coordinadores/as de Agenda Local 21.
- Dinamizar las comisiones de sostenibilidad municipal.

#### INSTRUMENTOS

- Promoción y pilotaje de oficinas de Agenda Local 21.

- 5. PROFUNDIZACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PLANES EN LOS AYUNTAMIENTOS**, gracias a los procesos de evaluación realizados, y que ha permitido una reasignación más clara de responsabilidades en la ejecución de los Planes entre las áreas municipales.

#### RETOS 2008

- Incrementar la participación del personal técnico en la implantación y seguimiento de los Planes de AL21.
- Reforzar el papel del Plan de Acción-AL21 como marco integrador de otros planes municipales en el momento de su revisión.

#### INSTRUMENTOS

- Funciones y aplicaciones de MUGI 21 para el personal técnico municipal.
- Actuaciones de Formación en los diversos ámbitos de Sostenibilidad.

- 6. GRADOS DE IMPLANTACIÓN MUY DIFERENCIADOS SEGÚN ÁMBITOS TEMÁTICOS**, destacando positivamente las acciones asociadas a movilidad y transporte, medio social y económico, agua y residuos. Por el contrario, las acciones asociadas mayoritariamente al control ambiental (atmósfera, acústica y suelos) y gestión de actividades

y riesgo son las que tienen un menor grado de implantación.

#### RETOS 2008

- Reforzar la actuación de cada municipio en aquellos ámbitos temáticos en los que se disponga de menor grado de implantación.

#### INSTRUMENTOS

- Programación anual de los Planes.

- 7. LOS ALTOS GRADOS DE IMPLANTACIÓN NO GARANTIZAN UN ESTADO Y EVOLUCIÓN POSITIVA DE LOS INDICADORES**, siendo la movilidad uno de los casos más representativos. Esta circunstancia parece indicar la necesidad de profundizar y ajustar los Planes en algunos aspectos para que éstos sean más eficaces. La situación también puede sugerir que, para la mejora de determinados indicadores, se necesita ir más allá de las políticas públicas e incorporar más a los agentes económicos y a la población.

#### RETOS 2008

- Reforzar y ajustar la actuación de cada municipio en aquellos ámbitos temáticos en los que los indicadores manifiestan situaciones y tendencias más negativas.

#### INSTRUMENTOS

- Análisis e interpretación anual de los indicadores de sostenibilidad.

- 8. NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN** que pueda dar respuesta a los nuevos retos que han ido apareciendo durante los últimos años, y que permita integrar más ámbitos temáticos no considerados inicialmente. La finalización en breve del período de vigencia de los Planes en muchos municipios puede constituir una oportunidad para esta revisión.

**RETOS 2008**

- Revisar los Planes cuyo plazo de ejecución finalizará en breve, incorporando nuevos retos como el cambio climático, consumo sostenible y biodiversidad, y ampliándolo a ámbitos sociales y económicos.
- Revisar los Planes ajustándolos a las necesidades y recursos específicos de cada ayuntamiento, potenciando así su utilidad como instrumento de gestión.

**INSTRUMENTOS**

- Metodología común de revisión de Planes.
- Programas de soporte a la revisión de Planes.
- Ekitaldes.

- 9. DEMANDAS DIFERENCIADAS ENTRE MUNICIPIOS URBANOS Y RURALES,** claramente reflejados en los resultados obtenidos en los indicadores. Los rurales presentan mayores deficiencias que los urbanos en aspectos como el transporte público, la accesibilidad a equipamientos y servicios, o el mercado laboral. Por el contrario, en los de carácter urbano tienen mayor relevancia aspectos como la incidencia ambiental de la circulación motorizada, los residuos o el acceso a la vivienda.

**RETOS 2008**

- Adaptar el contenido y gestión de los Planes de Acción a cada tipología de municipios de forma que pueda constituir un instrumento eficaz independientemente de su tamaño y características.

**INSTRUMENTOS**

- Potenciación del rol de las entidades comarcales en la gestión de las AL21.
- Indicadores de sostenibilidad para municipios pequeños.

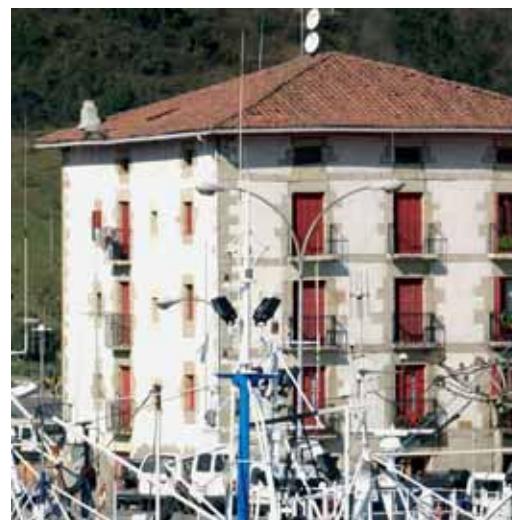
- 10. DISMINUCIÓN DE LA VITALIDAD DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** en la fase de implantación de los Planes respecto a la fase de diseño. No obstante, existen municipios con procesos participativos remarcables, y otros con perspectivas de reactivarlos.

**RETOS 2008**

- Fomentar la comunicación sobre el seguimiento de las AL21 y los indicadores.
- Potenciar los procesos de participación en la fase de implantación aprovechando las experiencias exitosas de municipios miembros de Udalsarea 21.

**INSTRUMENTOS**

- Informe de sostenibilidad local de cada municipio.
- Estudio de análisis y propuestas de mejora de los procesos participativos.





**INFORME DE  
SOSTENIBILIDAD LOCAL  
DE LA CAPV 2007**